



H. Ayuntamiento 2021-2024

**SALINAS**

SAN LUIS POTOSÍ

# **INFORME** **MUNICIPAL** **2021-2024**

**¡EL CAMBIO ES AHORA!**



# CONTENIDO

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE

INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

MARCO LEGAL

## EJE 1. BIENESTAR PARA SALINAS

1. MENOS POBREZA

1.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

2.1 COHESIÓN Y EQUIDAD

3. GRUPOS EN DESVENTAJA

3.1 JUVENTUD

3.2 MUJERES

3.3 MIGRANTES

3.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

4. DESARROLLO RURAL

5. DEPORTES

6. CULTURA

7. AGUA POTABLE

## EJE 2. SALINAS SEGURO Y JUSTO

1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL

2. TRÁNSITO Y VIALIDAD

3. JUSTICIA CÍVICA

4. CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y

COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES

5. PROTECCIÓN CIVIL

### **EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA SALINAS**

1. DESARROLLO ECONÓMICO
2. TURISMO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
  - 4.1 ALUMBRADO PÚBLICO
  - 4.2 IMAGEN URBANA
  - 4.3 ECOLOGÍA Y ASEO MUNICIPAL
  - 4.4 RASTRO MUNICIPAL

### **EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SALINAS**

1. FINANZAS SANAS PARA SALINAS
2. ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD
3. GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE
4. GOBERNABILIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

# INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

**ING. EMMANUEL CASTRO ALVAREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**LIC. JOSUE SORDO CERVANTES**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. DELIA LÓPEZ RUIZ**  
REGIDORA

**C. MA. FABRICINIA PÁEZ GALVÁN**  
REGIDORA

**C. ANA MARÍA RODRÍGUEZ MAURICIO**  
REGIDORA

**C. CINTHYA GUADALUPE DELGADILLO RIVERA**  
REGIDORA

**LIC. NOHEMÍ ESMERALDA CISNEROS MARTÍNEZ**  
REGIDORA

**C. TERESITA DE JESÚS GARCÍA CONTRERAS**  
REGIDORA

# FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

C. LUCILA ALVAREZ ALVAREZ  
PRESIDENTA DEL SM-DIF

LIC. DANIELA REYES LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C.P. ENRIQUE GONZÁLEZ MONTOYA  
TESORERO

LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
CONTRALORA INTERNA

LIC. MARCELA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ TERÁN  
COORDINADORA GENERAL DEL SM-DIF

C. RODRIGO ISRAEL BETANCOURT VARELA  
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. OSSIEL NOE RIVERA RODRÍGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NAYELI CANIZALES CISNEROS  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE  
LAS MUJERES

ING. LUIS OMAR DONJUAN RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C. MAGALI JAEL ARÉVALO ALVARADO  
DIRECTORA GENERAL DE IMPULSO ECONÓMICO

CMDTE. FILEMÓN JUÁREZ SANTANA  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

TEC. HÉCTOR KARIM BERMEJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

M. EN C. YANELI CASTELLANOS GUTIÉRREZ  
JEFA DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN  
INSTITUCIONAL

PROFR. DIEGO ALBERTO CASTRO CÓRDOVA  
JEFE DE ENLACE EDUCATIVO

LIC. MARTHA PATRICIA CASTILLO LÓPEZ  
COORDINADORA DE TURISMO, COMERCIO, ANUNCIOS  
Y ESPECTÁCULOS

C. JUAN PABLO ESCAMILLA ESPIRICUETA  
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

PROFR. ROBERTO MARTÍNEZ PUENTE  
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. OSCAR NAVARRO CERDA  
COORDINADOR DE RELACIONES EXTERIORES

C. SERGIO DÁVILA ZAVALA  
COORDINADOR DEL TEATRO DE LAS ARTES

TEC. MANUEL DE JESÚS REYNA ZAVALA  
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. EDGAR ALVARADO LARA  
CONTRALOR INTERNO DEL SM- DIF

MTRO. JUAN CARLOS RANGEL RAMÍREZ  
COORDINADOR DE DEPORTES

LIC. ELIZABETH ROBLEDO MONTOYA  
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JORGE MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE UNIDAD BÁSICA DE  
REHABILITACIÓN

C. SERGIO GÓMEZ CALZADA  
COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE

PROFR. OSCAR OCIEL LEGASPI BALDERAS  
COORDINADOR DE ECOLOGÍA Y ASEO MUNICIPAL

C. JOSÉ ACEVEDO BERNAL  
COORDINADOR DE IMAGEN URBANA, PARQUES Y  
JARDINES

ING. NOEL RUIZ PÉREZ  
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. HUMBERTO MATA GONZÁLEZ  
COORDINADOR DEL CENTRO CULTURAL

C. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
COORDINADOR DE AGUA POTABLE

ARQ. OCTAVIO REYES HERNÁNDEZ  
COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JACQUELINE LÓPEZ GÓMEZ  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

C. REBECA TREJO MARTÍNEZ  
DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

C. MAGDALENA JIMÉNEZ DE LA ROSA  
COORDINADORA DE LA BIBLIOTECA PONCIANO  
ARRIAGA.

LIC. SUSANA DONATO HERNÁNDEZ  
COORDINADORA DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

C. ALMADELIA SALAS GUERRERO  
COORDINADORA DE GESTIÓN SOCIAL

C. OSCAR PRECIADO MERCADO  
JUEZ CÍVICO

LIC. GUSTAVO ULISES AGUILAR GÓMEZ  
COORDINADOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LIC. ADRIANA GALLEGOS REYES  
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL SM-DIF

C. MARIBEL CÁRDENAS GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE BIENESTAR FAMILIAR

C. LAURA SILVA SANDOVAL  
COORDINADORA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO COMUNITARIO

# MENSAJE DEL PRESIDENTE



Queridas ciudadanas y ciudadanos,

Es un honor dirigirme a ustedes, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en nosotros para el día de hoy estar aquí compartiendo los avances, desafíos y logros que hemos experimentado en el transcurso de nuestro segundo año de trabajo en conjunto, en el cual evaluamos los pasos que hemos dado hacia un futuro más próspero y equitativo para nuestro municipio.

Al igual que en nuestro primer año, hemos continuado enfocados en nuestro compromiso de construir un Salinas más fuerte y vibrante. Nuestra visión ha sido guiada por los principios de transparencia, inclusión y servicio público, y es un placer informarles sobre los progresos que hemos logrado en esta administración.

Durante este periodo, hemos alcanzado hitos significativos en áreas que son fundamentales para nuestra calidad de vida. Nuestros esfuerzos continúan concentrados en proyectos clave que marcarán una diferencia duradera en nuestra comunidad.

Ustedes, la ciudadanía, son el corazón de nuestro municipio. Hemos promovido la participación ciudadana para asegurarnos de que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones. Continuaremos trabajando juntos para dar vida a sus ideas y preocupaciones. Les invito a continuar trabajando colaborativamente en esta travesía. Sus opiniones y sugerencias son fundamentales para nuestro éxito. Siempre estoy aquí para escuchar y servir a nuestra comunidad.

Deseo expresar mi gratitud a cada uno de ustedes por su dedicación y colaboración. Agradezco a nuestros equipos de trabajo, funcionarios, voluntarios y a cada ciudadano que ha contribuido a nuestro progreso. Juntos, estamos construyendo un Salinas más sólido y unido.

En este segundo año de gobierno, reafirmamos nuestro compromiso con la prosperidad y el bienestar de nuestro municipio, trabajando incansablemente para lograr nuestros objetivos y transformar las metas en realidades tangibles. A medida que avanzamos hacia el futuro, les invito a seguir compartiendo sus ideas, preocupaciones y sueños para que juntos sigamos con el cambio.

# INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

Salinas es uno de los 58 municipios de los que está conformado el Estado de San Luis Potosí, cuenta con una extensión territorial de 1,765.794 km<sup>2</sup>, con una población de 31,107 habitantes establecido el 58% en la cabecera municipal.

Es un municipio que se encuentra en una posición geográfica estratégica, ubicado a la orilla de la carretera federal 49, es posible ser un punto para la distribución de mercancías en todo el centro del país, pudiendo abastecer y abastecerse, forma parte de los corredores Interoceánicos Multimodales.

Tiene un clima árido templado y semiárido, su precipitación pluvial anual en promedio es de 362 mm. El uso de suelo predominante es para agricultura de temporal anual y pastizal inducido, algunos suelos se encuentran erosionados debido a la actividad eólica, la vegetación que abunda es la gobernadora, la higuera, calabacilla loca, encinos, nopal, yuca, mezquites y huizaches. La fauna característica del semi desierto son los búhos, tecolotes, águila real, palomas, codornices, correcaminos, liebres, víbora de cascabel lagartijas y roedores como la rata de campo.

En cuanto a la situación económica, existen dos plantas industriales, tres instituciones bancarias, casas de cambio, farmacias y diversos giros en el comercio entre los que predominan el alimenticio y la prestación de servicios.

Durante la gestión de la Administración Pública 2021-2024, se han implementado programas para el bienestar social en general, además de proyectos de fortalecimiento de la infraestructura inclusiva y el acercamiento de los servicios públicos para que se refuerce el acceso de todas y todos a los derechos humanos.



# MARCO LEGAL

De acuerdo con el artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal deberá presentar a las y los integrantes del Cabildo y a la Ciudadanía un informe en el que manifieste el estado que guarda la Administración Pública Municipal; en el cual se exponga la aplicación de los recursos públicos y los logros que ha tenido la Administración, asimismo los desafíos y las soluciones aplicadas a los mismos.

El Informe de Gobierno Municipal, no es solo el enlistado de cifras aplicadas a diversas obras o acciones, sino es la representación gráfica de los resultados y beneficios que obtiene la población, además de los logros en cuanto a eficiencia al brindar cualquier servicio o llevar a cabo cualquier obra sin que interfiera la magnitud de esta.

El Informe es una parte importante de la transparencia y la rendición de cuentas, que son ejercicios óptimos para la gobernabilidad y para el cierre de brechas entre el sistema gubernamental y los ciudadanos.





H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

**2** INFORME  
MUNICIPAL  
2021-2024

**¡EL CAMBIO ES  
AHORA!**

# 1

## **BIENESTAR PARA SALINAS**

Dentro del eje Bienestar para Salinas se ha buscado combatir la pobreza y disminuir los niveles de marginación, con el objetivo principal de generar una mejor calidad de vida para los habitantes, el desarrollo social del municipio es uno de los principales objetivos de la Administración 2021-2024, y es importante mencionar que se ha tenido un avance exitoso en los rubros dentro de este primer eje.

Siguiendo la línea de los niveles de gobierno estatal y federal, se ha priorizado la inversión a la vida digna, el fomento al deporte y la cultura, así como el fortalecimiento a la participación ciudadana y la inversión a la infraestructura social.

Es esencial que la infraestructura y cobertura de servicios básicos sea fortalecida, ya que esto beneficia directamente a cada una de las familias salinenses.



# 1. MENOS POBREZA

Alineados con los preceptos internacionales, como la agenda 2030 y los fines nacionales, la Administración Pública Municipal ha generado acciones que coadyuven con la disminución de las condiciones de pobreza.

Con la inversión en infraestructura básica, contribuimos con el objetivo de erradicar la pobreza, además de generar colaboraciones interinstitucionales que tienen como finalidad el aumento de las acciones que generen una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio de Salinas.



## 1.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de obtener ahorros significativos y en coherencia con las principales causas de esta administración, se construyó la planta de producción de energía distribuida en el municipio de Salinas, para el pozo El Cono, lo que generará un ahorro en el pago de energía eléctrica por el consumo de luz del pozo hasta en un 60%.



Se rehabilitaron redes de drenaje en vías de gran importancia por el nivel de circulación de tránsito, como lo son, Calle Francisco I. Madero favoreciendo a 520 personas invirtiendo \$435,965.50, calle Insurgentes beneficiando directamente a 680 personas en donde se aplicó la cantidad de \$695,568.00, calle Miguel Hidalgo contribuyendo al bienestar de 380 personas con una inversión de \$389,450.55, calle Bustamante apoyando a 51 viviendas aplicando un recurso de \$1,552,450.50 y en calle Abasolo mejorando el servicio de 280 personas, aplicando la cantidad de \$632,560.00. Invirtiendo para estas acciones un total de \$3,705,994.55.

Además, se ampliaron redes de drenaje en la cabecera municipal, en las siguientes colonias, Santa Cecilia con una inversión de \$298,565.50, Calle Jesús M. Isais de la Colonia La Joya se invirtió un total \$397,928.12, en la Colonia Nueva Joya aplicando \$1,380,950.00, en la Calle Francisco Villa invirtiendo \$398,450.50, y Calle Quito con una inversión de \$384,690.77, resultando de estas obras 1,075 personas con beneficio directo.



Se construyeron nuevas redes de drenaje en la Colonia La Paz beneficiando a 620 personas e invirtiendo \$472,902.00 y en la Colonia La Estación, beneficiando a 1,200 personas, con una inversión de \$836,058.67.

Se realizó el pago de derechos y aprovechamientos por extracción de aguas nacionales, procurando que el servicio continúe llegando a todas y todos los hogares de la cabecera municipal, beneficiando a 18,586 personas, con un monto de inversión de \$555,817.00, de igual manera se hizo el pago puntual de derechos y aprovechamientos por descargas de aguas residuales con el fin de mantener la sanidad y mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado, beneficiando a 23,500 personas que habitan en la cabecera municipal y las localidades de Azogueros, Palma Pegada, Salitrillo y El Potro, con un monto de inversión de \$4,857,558.00.

Se brindó el servicio de rehabilitación de pozos profundos de agua potable, desazolviendo, cepillando y aforando, estos servicios se llevaron a cabo en la cabecera municipal y en la localidad de Palma Pegada, beneficiando a 1,500 personas con una inversión de \$596,902.00.

Además, en este segundo año de gobierno municipal, arrancamos con la construcción de un pozo profundo mediante perforación en la localidad de Palma Pegada, beneficiando a sus habitantes y a las localidades aledañas, mejorando la calidad de vida de 2,551 personas, fortaleciendo el derecho humano del acceso al agua potable y mejoramiento a la salud. Aunado a esta acción, en la cabecera municipal se realizó la rehabilitación y equipamiento de pozos profundos de agua potable beneficiando a 22,000 personas, con una inversión de \$1,498,800.00.

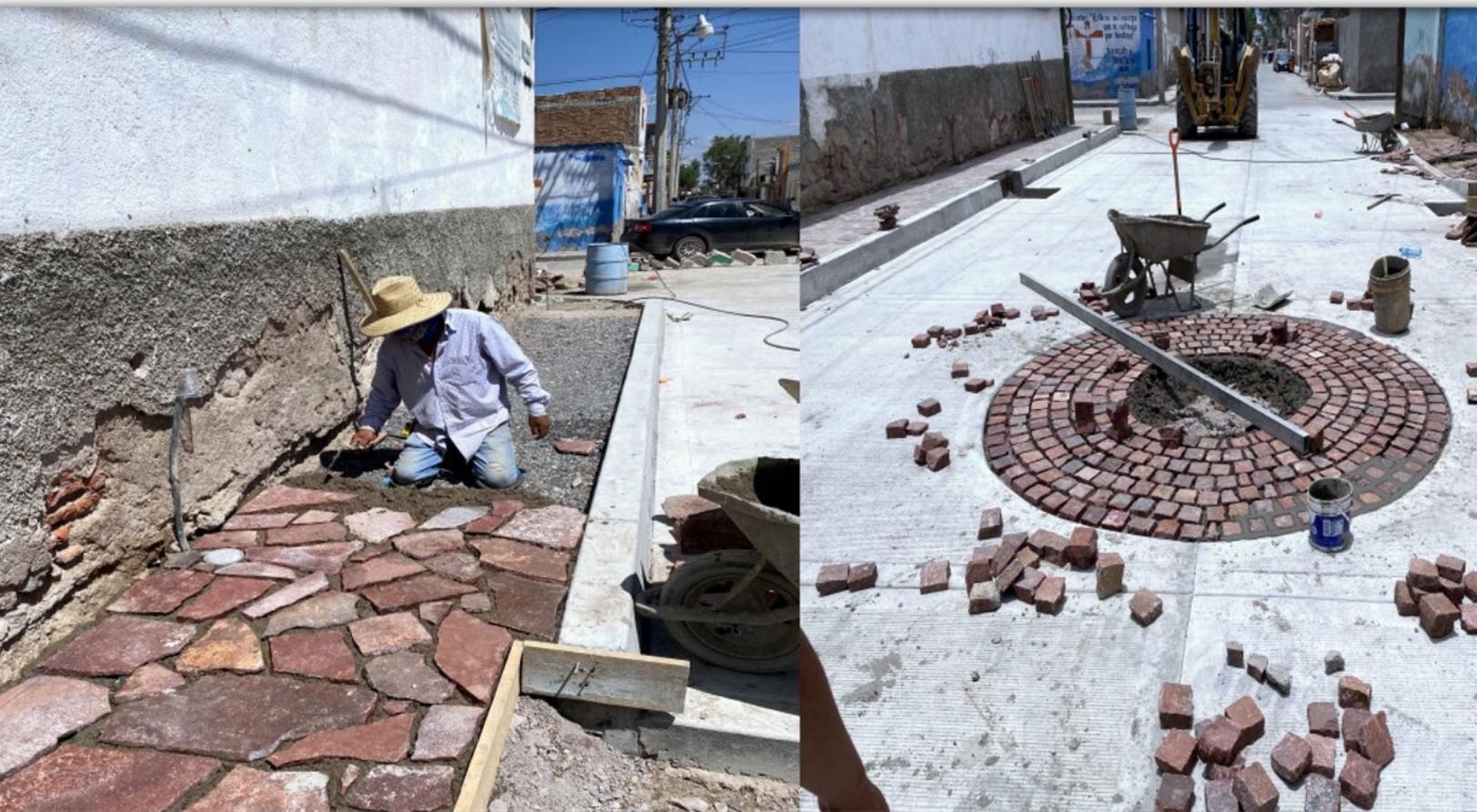
Se inició con la perforación de pozo profundo en la cabecera municipal, en la carretera a Reforma.



Dando seguimiento a los objetivos principales de la Administración de dotar al municipio en su totalidad de iluminación en la vía pública, este segundo año de gestión se llevó a cabo la ampliación de red eléctrica en Av. La Paz, beneficiando directamente a 220 personas e invirtiendo \$253,748.76. Para lograr tal objetivo se colocaron también 720 nuevas luminarias con tecnología led en distintas colonias de la cabecera municipal, brindando así mayor seguridad al peatón y al tránsito vehicular y fortaleciendo el derecho humano a vivir en condiciones de bienestar, invirtiendo \$815,450.50.

Con el fin de facilitar la movilidad dentro del municipio y apoyar en la economía de los habitantes de las distintas localidades, se rehabilitaron distintos caminos y carreteras alimentadoras, como la que conduce a Las Colonias rehabilitando 1.8 kilómetros y beneficiando a 480 ciudadanos, invirtiendo para esta obra \$1,434,550.50. Además, se pavimentaron 2.5 kilómetros de la carretera que conecta a Noria de Cañas, beneficiando directamente a 137 personas e indirectamente a 430, con una inversión de \$2,048,406.00, de esta manera apoyamos directamente a quien circula por estas vías cotidianamente evitando se afecten los medios de transporte, facilitando las actividades diarias de quien utiliza estas rutas de comunicación.

Se pavimentó la calle Bustamante, generando una imagen totalmente diferente a la que tenía, se invirtió \$1,554,100.00 y se benefició directamente a 51 familias. Los resultados de esta calle han sido claros, el proyecto incluyó colocación de señalética y jardineras, con esta acción no solo modificamos la imagen de la calle, mejoramos el entorno en el que viven nuestras familias.



Se dio apoyo alimentario a distintos grupos vulnerables, mediante la entrega de despensas a 8,000 personas, aplicando \$480,000.00, en apoyo a la vida digna, el derecho a la alimentación y buscando mejorar las condiciones de bienestar.

Se implementó el programa “Primero tu familia”, a través del cual se brindó apoyo a 400 hogares de la cabecera municipal y diversas comunidades, mismo que consiste en la entrega de un tinaco de 750 litros y un calentador solar de doce tubos. Avanzando, hoy en día en un 40% en la entrega. Apoyando esta Administración Municipal con el 50% del costo total de los dos insumos.



Para el fortalecimiento de la participación ciudadana, se llevaron a cabo 11 sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, así como del Consejo de Desarrollo Rural, se instalaron comités de Contraloría Social, de la misma forma, sesionó el Consejo Municipal de Transporte, teniendo grandes avances. Se instalaron los Comités de Transparencia, de Patrimonio de Áreas y Centros Históricos de Salinas y de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública, así como el Consejo Consultivo de Ecología y Medio Ambiente, todos por convocatoria del Ayuntamiento con el fin de conseguir una comunicación adecuada entre el gobierno y los ciudadanos, al ser un gobierno abierto se trabaja de forma colaborativa en las ideas de los habitantes mediante los diálogos que se generan en las sesiones de los distintos consejos y comités.



Pensando en el desarrollo integral de todas y todos, durante este segundo año de gobierno municipal, en el Centro de Desarrollo Comunitario se impartieron talleres como aerobics, bisutería, gastronomía, cartonería, serigrafía, belleza e inglés; y está por ser inaugurado el taller de computación, además de encontrarse siempre abiertas las áreas deportivas, teniendo la atención diaria a aproximadamente 130 personas.



Se beneficiaron a 1,930 personas con la dotación de apoyos en diversas materias como salud, consistente en entrega de medicamentos, pago de hemodiálisis, gastos médicos, análisis clínicos, tratamientos y traslados en redes de transporte para atención médica, en materia educativa, se entregaron apoyos para la compra de útiles escolares, uniformes y colegiaturas, así como material de construcción para mejorar las condiciones estructurales de planteles educativos, en materia de vivienda se entregaron diversos apoyos como cemento, cal y bolck, se benefició además, con apoyos alimentarios y apoyos económicos para pago de servicios básicos y vales de gasolina, también se otorgaron apoyos para gastos funerarios, entre ellos, entrega de ataúd, condonación en los servicios del cementerio municipal y construcción de fosas, aplicando un recurso total de \$3,519,928.45.



Pensando en la unidad local y el trabajo compartido, se instaló un molino en la comunidad de San Juan Sin Agua para uso comunitario, llevando a tal localidad medicamento, insumos para el fomento de actividades deportivas, apoyos alimenticios y materiales de curación.

Tras un esfuerzo coordinado, que consistió en la recepción de material y adaptación física de insumos y espacios, se dotó a la Biblioteca Ponciano Arriaga y a la Biblioteca Digital de mesas, equipo didáctico y diversos títulos para consulta pública.





## 2. INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

La Administración Pública en su segundo año de ejercicio gubernamental, dio prioridad a las gestiones en materia de paridad de género, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos, como lo son, la inclusión y la igualdad.

Es esencial que desde los gobiernos locales se creen espacios en los que se atienda la paridad de género y la inclusión, algunas de las acciones han estado encaminadas a lograr la aplicación de principios básicos, como, demostrar que la diversidad y las diferencias solo causan trabajos más completos e integrales.



## 2.1 COHESIÓN Y EQUIDAD

En apoyo a los sectores de la población más vulnerables, se implementó el estacionamiento a beneficio de los que más lo necesitan, generando acciones como la donación de colchones y cubre colchones para el asilo de ancianos, compra de medicamentos e insulinas, pago de deuda de otras administraciones en negocios como farmacias y tiendas de abarrotes, entre otros, llevando hasta el momento con este ingreso 680 familias beneficiadas.

El Sistema Municipal DIF fue sede de la reunión mensual de capacitación de la Delegación Regional IV del Sistema Estatal DIF, para abordar y dar forma a los programas de “Evaluación del estado nutricional” y “Nos ejercitamos en familia”, un ejercicio para el enriquecimiento laboral y también para que el DIF Municipal brinde un mejor servicio a la ciudadanía.



Desde la Oficialía del Registro Civil, se ha procurado el acceso al derecho humano a la identidad, por lo que se generó una campaña que promovió los registros de nacimiento para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, logrando dotar de documentos de gran importancia para la vida civil de todo mexicano, como lo son, el acta de nacimiento y el C.U.R.P. validado y certificado.

Gracias a la gestión del Ing. Emmanuel Castro Alvarez y la C. Lucila Alvarez Alvarez, se concretó llevar a las localidades más alejadas de Salinas, la campaña “Juguetón” de Fundación Azteca, durante la que se hicieron entregas de bolos y juguetes a niñas y niños en situación vulnerable.

Desde la coordinación de Bienestar familiar, se dieron capacitaciones a 1,126 estudiantes de educación básica, mediante talleres, pláticas, clubs de salud, se promovieron temas como la prevención del embarazo en la adolescencia, el uso y abuso de la tecnología, salud de los niños, la importancia de la salud mental, entre otros, que buscan prevenir, orientar y capacitar a la población para tener una sociedad más armónica y sana que se desarrolle en un entorno seguro.

Además, se impartieron 60 pláticas preventivas de los temas “Cómo identificar un desastre natural”, “Accidentes en casa y en el aula” y “Prevención sobre redes sociales” visitando diversas escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

En la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Sistema Municipal DIF, se brindaron 437 asesorías al público en general para la solución de conflictos familiares, acompañamiento y seguimiento en cada caso que llega al departamento y la canalización a diversas instancias, si así es requerido.

Desde la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) se dio resolución a 18 casos de infantes, brindando apoyo mediante la intervención por visitas domiciliarias, asimismo, se abrieron expedientes para canalizar a los menores que así lo requirieron a otras instancias, esclarecer, cuidar e investigar hasta obtener una resolución de protección al interés superior de la niñez.

Alineados a los objetivos del DIF Estatal, en el DIF Municipal, durante el último año de gobierno, se brindó atención a 250 personas con medicamentos, traslados y gestión de citas médicas. Se realizó la entrega de cobijas en cabecera municipal y diversas comunidades a través del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, la Sra. Lucila Alvarez Alvarez llevó a cabo la entrega de estos apoyos en cada domicilio de las personas beneficiadas, las comunidades participantes fueron, Bajío de los Encinos, El Tecolote, Punteros, San Evaristo, y Barrio La Joya, llegando así a 340 personas.

En apoyo al Sistema Estatal DIF, se hizo la entrega de mochilas de emergencia, kits menstruales, láminas, sillas de ruedas, desayunos escolares fríos y calientes, y se gestionaron ante este ente estatal 5 cirugías de cataratas.



La Presidenta del Sistema Municipal DIF gestionó ante el C.R.E.E., equipo para el área de terapia física de UBR, mejorando la atención para los usuarios de dicha área, implementando dos nuevas caminadoras, dos parafineros, una bicicleta dual estática, dos compresores, dos combos de electroestimuladores, una mesa para fortalecer extremidades superiores y colchonetes individuales, se incluyó la reparación de la infraestructura del área, rehabilitando paredes, zona de estimulación temprana y área común.

Con el fin de reconocer las aportaciones al desarrollo humano, a la economía de nuestro municipio y promover el envejecimiento digno, se llevó a cabo el desayuno para festejar el día del Adulto Mayor en el que hubo actividades recreativas y variedad de regalos.



Se celebró el día del niño con un evento que fomentara la inclusión y que promoviera los derechos humanos, así como los valores de fraternidad, tolerancia y comprensión. El H. Ayuntamiento y DIF Municipal de Salinas, organizaron a los niños y niñas del municipio y comunidades un evento masivo en donde además de tener la oportunidad de visitar un circo, se les proporcionaron paletas de hielo, palomitas, fotografías grupales, entre otros regalos, además de visitar comunidades llevando bolos, juguetes y alegría a quien más lo merece, nuestra niñez, logrando la convivencia de 1,800 niñas y niños.



Se capacitó al personal del H. Ayuntamiento, y elementos de la Dirección de Seguridad Pública en materia de paridad, equidad e igualdad sustantiva, para mejorar el acercamiento de las autoridades y primeros respondientes ante la ciudadanía.

Se llevaron a cabo dos jornadas de salud, siendo una con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y otra con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con el programa “La Uni en tu comunidad”, teniendo un aforo de más de 400 personas adultas y 80 niñas, niños y adolescentes.



En la Unidad Básica de Rehabilitación, durante este segundo año de ejercicio administrativo, se atendieron a 12,383 personas que acudieron a diversos servicios y programas como terapia física, terapia de lenguaje, atención psicológica, detección oportuna de procesos discapacitantes, incorporación a ámbitos deportivos o recreativos, laborales, y educativos, escuelas para padres, medico de rehabilitación y vehículo adaptado para traslados de personas con discapacidad conocido como discapataxi; el objetivo es dar una atención óptima a los habitantes de Salinas sin importar la edad, para que sean cubiertas sus necesidades básicas con el material y personal capacitado, proporcionando servicios de rehabilitación de calidad.

Con la visión de mejorar todos los servicios que esta Administración Pública ofrece a la población, se adquirió un vehículo tipo van para 17 pasajeros, con la finalidad de aumentar la calidad en los traslados que se programan para apoyar a quienes requieren acudir ante una instancia estatal.



### 3. GRUPOS EN DESVENTAJA

La desigualdad y la discriminación son dos grandes desafíos por erradicar, significan para la Administración Municipal prioridades para atender, por lo que se hizo un análisis sobre los sectores de la población que se encuentran viviendo bajo estas condiciones y a raíz de este ejercicio se han venido generando estrategias y acciones que nos encaminen a la procuración de seguridad, justicia, inclusión social, vida digna, defensa de sus derechos y acceso a un bienestar progresivo.



### 3.1 JUVENTUD

Desde la Coordinación de Atención a la Juventud se capacitó a adolescentes de 12 a 15 años para dar recorridos en el centro cultural, dentro de la capacitación se les incluía una clase de “pisadas” de la danza chichimeca, para fortalecer el conocimiento cultural y el movimiento social por el que ha pasado el municipio, además de dar acceso a todos los adolescentes a espacios históricos que permanecieron cerrados por mucho tiempo.

Con la finalidad de aportar a la concientización sobre las consecuencias que trae la dependencia a sustancias dañinas para la salud, se llevó a cabo el evento para prevenir adicciones con la presentación del grupo “RWR en concierto”, dirigido a niños y adolescentes, mismo que incluyó algunas conferencias y practicas con alumnos de educación primaria y secundaria.



Se llevó a cabo el ejercicio del Cabildo Infantil con alumnos del último grado de primaria, obteniendo un ejercicio de gobernabilidad entre los niños y los representantes de la ciudadanía en el Cabildo, intercambiando opiniones, sugerencias y soluciones a diversos problemas sociales, mismos que por su relevancia se han incluido en la agenda de la Administración Pública Municipal y el Sistema Municipal DIF.



## 3.2 MUJERES

Se llevó a cabo la campaña de prevención contra el cáncer de mama, en el mes de la lucha contra esta enfermedad, se realizó una actividad de apoyo y concientización a la población y sobre todo de las mujeres sobre la importancia de la autoexploración y la prevención del cáncer de mama, dicha actividad se llevó a cabo en la explanada municipal y se obtuvo una buena respuesta de las asistentes, quienes con pintura plasmaron sus manos en el mural que fue instalado para esta actividad, la cual fue llamada "Dejando Huella". De igual manera se realizaron mesas informativas de prevención en distintas instituciones de salud situadas en la cabecera municipal con un acercamiento de 630 mujeres.

Con la finalidad de promover más acciones a favor de las mujeres habitantes del municipio, impulsar el desarrollo económico de este sector poblacional e instrumentar medidas que fortalezcan social y políticamente a las mujeres y erradicar la discriminación y desventajas, en coordinación con otras instancias se llevaron a cabo diversos talleres, capacitaciones, y gestión de diversos apoyos, tales como, el de empoderamiento económico, la importancia de la salud mental, el taller regional para fortalecer las habilidades de cabildeo, los derechos laborales de las mujeres en las fábricas establecidas en el municipio, talleres prácticos sobre la erradicación de la violencia de género en jardines de niños con madres de familia, educadoras, docentes y alumnas, promoción de la certificación EC0779 Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y talleres para prevención del suicidio.



Se recibieron distintas capacitaciones para prevenir la violencia de género, además de compartir con otras Instancias Municipales las experiencias y prácticas de éxito a través de la asistencia a los encuentros. Se acudió a las sesiones itinerantes de las mesas regionales de construcción de la paz, con la finalidad de lograr la transversalidad, además de participar activamente en talleres para prevenir la trata de personas y se concluyeron diplomados sobre políticas públicas y perspectiva de género.

Se llevaron a cabo eventos para visibilizar la importancia de la paridad de género, la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia, como la Marcha Conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



Se llevó a cabo el festejo del Día de las Madres en una de las comunidades más grandes del municipio, Palma Pegada, y en la cabecera municipal, en los que se reunieron más de 700 mujeres a las que se les dio un reconocimiento y un agradecimiento por su ardua labor en beneficio de la sociedad con la entrega de diversos regalos.



### 3.3 MIGRANTES

Con la estrecha relación interinstitucional que se ha generado en este segundo año de gobierno, por gestiones del Presidente Municipal, se brindó la atención a 63 personas para que acudieran al Instituto de Migración a ejecutar pasaportes estadounidenses y pensiones del seguro social americano.

Se continuó brindando el servicio de citas para trámite de pasaporte mexicano por primera vez o renovación, apoyando a 141 salinenses a tener protección al viajar, coadyuvando con el derecho al libre paso y reconocimiento extranjero.

Además, se brindaron dos servicios de localización de personas extraviadas, detenidas u hospitalizadas junto al Departamento de Migración de los Estados Unidos, apoyando a familiares a tener certeza de la situación en la que se encuentra la persona migrante y dándoles a conocer el paradero de quien buscan.

### 3.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se llevaron a cabo actividades con motivo de la semana de la discapacidad, juegos demostrativos con la participación de personas con discapacidad visual, con la insignia de fomentar la inclusión total de los sectores que son minoría.

En la Coordinación de Personas con discapacidad se otorgaron 365 credenciales para personas con discapacidad para que por medio de ellas puedan obtener beneficios económicos como descuentos en tiendas participantes, pintado de cajones para estacionamientos exclusivos para personas con alguna discapacidad motriz, pláticas de prevención e inclusión a la discapacidad, préstamo y gestión de apoyos técnicos para las personas que tienen una lesión temporal, traslados a personas con discapacidad al C.R.E.E., y apoyo en la tramitación de certificados médicos que acrediten alguna discapacidad.

Se impartió el taller de lenguaje mexicano de señas, durante cuatro meses en un programa piloto en una escuela primaria, obteniendo grandes resultados, es así, que los alumnos se han presentado en diversos eventos académicos interpretando canciones en lenguaje de señas, visibilizando la importancia de aprender a convivir armoniosamente y que las condiciones de discapacidad no son un limitante para el desarrollo pleno de un ser humano.

En colaboración con la Unidad Básica de Rehabilitación de Salinas, la Coordinación de Discapacidad, CAM y el Departamento de Bienestar Familiar del Estado de San Luis Potosí, se llevó a cabo la primera consulta para personas con discapacidad y sus necesidades en este municipio, siendo tomados en cuenta para este ejercicio 125 menores con discapacidad.

Gracias a las gestiones realizadas por la Coordinación de Personas con Discapacidad del SMDIF, se lograron recaudar 12 sillas de ruedas las cuales fueron donadas por distintas personas voluntarias comprometidas con su comunidad a personas con discapacidad que viven en nuestro municipio.

Se llevó a cabo el concurso de dibujo “La inclusión es tu derecho” con el fin de dar voz y conscientizar a nuestra población en la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad por medio de dibujos que expresan las necesidades y apoyo que se requieren, teniendo una participación de 280 alumnos de educación primaria.





## 4. DESARROLLO RURAL

Durante el segundo año de ejercicio la Administración Pública Municipal a cargo del Ing. Emmanuel Castro Alvarez, se celebró un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos para la adquisición de tractores, beneficiando a cuatro productores de las localidades de El Llano de Conejillo, Noria de Cañas y Salinas de Hidalgo haciendo una aportación municipal de \$400,000.00. Con este convenio también se lograron apoyos para dotar de herramientas agrícolas a productores de las localidades, siendo un total de 50 beneficiados, haciendo una aportación municipal de \$112,500.00

Además, por conducto de la Coordinación de Desarrollo Rural de la Administración Pública Municipal en su segundo año de ejercicio, entregó 51 paquetes de herramienta, compuestos por carretilla, talache pico, azadón, vieldo agrícola, mochila aspersora, pala, equipo de protección, rastrillo, se adquirieron implementos agrícolas para ser entregados a ciudadanos de distintas localidades, beneficiando a 58 productores, con distintos implementos, siendo estos arados, llantas para tractor, sembradoras, remolques cama baja, remolques ganaderos, remolques forrajeros, cortadoras, cultivadoras, rastras, subsuelos, desvaradoras, segadoras, molinos y equipamiento de pozos invirtiendo \$597,000.00.



Conjuntamente, con la finalidad de apoyar y facilitar el trabajo de campo, se apoyó con un subsidio en equipamiento de tractores, beneficiando a diez personas más, haciendo una aportación municipal de \$1,000,000.00.



Para contrarrestar los efectos de la sequía y el estiaje, apoyamos a los productores pecuarios con 982 pacas de rastrojo beneficiando a 255 personas con un monto de \$804,753.88 y 60,400 kilos de alimento (pollinaza) para el mejoramiento del ganado beneficiando a 120 personas, invirtiendo \$193,118.50 cubriendo el 95% de las localidades del municipio.

Con el fin de implementar el uso eficiente de los riegos, se apoyó con 482 rollos de cintilla 166 beneficiarios, así como el suministro de acolchado para los diferentes cultivos de la región. Y se apoyó con el equipamiento de bombas para extracción de agua a 97 personas de las diferentes comunidades de Salinas.



Se gestionaron dos jornadas itinerantes del Registro Agrario Nacional, mediante las cuales las personas que habitan en los diversos ejidos que componen el territorio municipal pudieron realizar trámites como, levantamiento de listas de sucesión, obtención de títulos de propiedad y certificados parcelarios.

Se llevaron a cabo diversos cursos y talleres para la mejora de la producción ganadera y agrícola, como la aplicación de lixiviados y el mejoramiento de razas en animales.





## 5. DEPORTES

Con la finalidad de fortalecer a los deportistas, se apoyó con transporte a equipos para el traslado a otras ciudades a competir y representar a Salinas, entre ellos al Club de Corredores Atlesa, al equipo femenino de softbol, equipo femenino de fútbol soccer, equipo infantil de béisbol, beneficiando a 80 deportistas de todas las edades. Además, se gestionaron trofeos, bolsas de premiación en efectivo y reconocimientos para distintas ligas de los deportes como, fútbol soccer y rápido, vóleibol varonil y femenino, torneo magisterial de fútbol, fútbol rápido interprimarias y juego de estrellas municipal de béisbol.

Se llevaron a cabo distintos eventos deportivos, conmemorando aniversarios de importantes movimientos socioculturales en México, como la carrera atlética de 5 kilómetros del 20 de noviembre, la carrera atlética de los 10 kilómetros de El Alegre, las tradicionales carreras por todos los barrios de la cabecera municipal, además de la organización el juego de las estrellas de béisbol municipal, el tradicional “Juego del recuerdo”, distintos juegos de exhibición de vóleibol y la capacitación y formación de treinta nuevos árbitros.

Se mejoró el complejo deportivo denominado “Carlos Jonguitud Barrios”, invirtiendo un total de \$1,229,005.83, para que toda persona pueda practicar deporte de forma segura y digna.



## Cancha de Punteros

Trabajamos a beneficio de la comunidad de San José de Punteros, con la construcción de una cancha de usos múltiples invirtiendo \$680,156.15

Se entregó una cancha de usos múltiples en la localidad de Peñón Blanco, beneficiando los habitantes de esta localidad, asimismo, para asegurar el empoderamiento de los jóvenes y su desarrollo integral, se construyó una cancha deportiva de usos múltiples en la localidad de Conejillo, invirtiendo \$1,256,728.50, asegurando el acceso de todos a una mejor calidad de vida.

Procurando el bien común de todas nuestras localidades, se llevó a cabo la entrega de una cancha deportiva de usos múltiples en Las Colonias, misma que tuvo un costo de \$1,307,099.41.

Se construye una cancha deportiva de usos múltiples en la Colonia La Joya, invirtiendo \$1,522,450.50, para el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes, se realiza esta acción para renovar los espacios de esparcimiento saludable de esta colonia de la cabecera municipal. De igual manera, se lleva a cabo la construcción de un espacio multiusos para practicar disciplinas deportivas, como fútbol, básquetbol y vóleybol en la Colonia San Isidro, invirtiendo un total de \$1,485,590.45.

Una de las obras más importantes, iniciadas en este segundo año de gobierno, es el mejoramiento de espacio multideportivo en el municipio de Salinas, mejor conocido como cancha Club de Leones, es un proyecto que se presentó en el mes de marzo y que a la fecha lleva un 30% de avance físico, con una inversión de \$4,355,655.70, a su entrega incluirá elementos como pista para correr, cancha de fútbol con pasto sintético, servicios sanitarios y áreas verdes recreativas, un proyecto integral planeado para el uso y disfrute de todas las familias de Salinas.





## 6. CULTURA

Para el fortalecimiento de nuestros valores culturales, se llevaron a cabo distintos eventos como, el concurso de Altares y el desfile, alusivos al Día de Muertos, en los que participaron, planteles educativos, comerciantes y público en general.



Asistimos a representar al altiplano potosino, con integrantes de diferentes danzas de matlachines al encuentro de danzas en Saltillo, Coahuila.

En un trabajo conjunto del Centro Cultural con el Sistema Municipal DIF, se llevó a cabo el recorrido de Leyendas Vivientes, que tuvo un costo de recuperación, al evento acudieron más de 200 personas, con lo que se recaudó se hizo la compra de insulinas para las personas que más lo necesitan y la dotación de diversos insumos a la Institución que funciona como asilo de ancianos.

Como cada año, se llevó a cabo el encuentro de danzas en su edición 2023, con una participación de más de 280 danzantes de toda la región, el evento tuvo una duración de aproximadamente seis horas, acrecentándolo a comparación del último año en que se realizó, con esta acción, se fortalece la identidad de los habitantes de nuestro municipio.



Dentro de las instalaciones del Centro Cultural se expusieron distintas galerías, como lo fueron, las túnicas de Nuestro Padre Jesús, la sala de Penachos, los grabados, la historia del fútbol en Salinas, la reinauguración de la sala del Danzante, la exposición “Encontrándote” y la exposición de Chamucos. Se hizo de igual manera, la gestión para traer a Salinas la exposición de distintos laboratorios del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes, para el aprovechamiento de la niñez salinense. Cabe mencionar que tras la pandemia se ha multiplicado en cuatro veces la cantidad de visitantes a nuestro Centro Cultural.

Se llevaron a cabo talleres, impartidos dentro del Centro Cultural y el Teatro de las Artes, como el taller de grabado, dibujo, teatro, música y danza aérea, entre otros, dirigidos principalmente a niñas, niños y adolescentes, para lograr el desarrollo del pensamiento creativo, además de incidir en la sensibilidad y fortalecer los valores de identidad, aprecio a la cultura y aplicación del arte.

En el lobby del Teatro de las Artes, se estuvieron presentando exposiciones como la de la artista Alma Alicia Turón, la presentación artística de “Entre canciones y poemas” del profesor Francisco Martínez Cerda, además de presentaciones en el foro del mismo espacio, de reconocidos grupos artísticos como la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí, la Orquesta Típica de Zacatecas, grupos de danza locales, nacionales e internacionales, entre los que estuvieron los del Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López.



Se facilitó el teatro como un espacio abierto para los artistas salinenses, presentando múltiples obras de grupos municipales de danza folclórica, cantautores originarios, música, obras escolares como Jesucristo Superestrella, obras de teatro danza aérea dirigidas a toda la población, logrando abrir espacios para la expresión artística, empoderando a los creadores de Salinas y robusteciendo el ámbito cultural, la identidad colectiva y la multiculturalidad.

Con un potenciado programa de actividades, se desarrolló el Festival de la Sal 2023 en su segunda edición, en el que cada evento tenía la finalidad de generar la unión entre los asistentes y la apreciación del patrimonio histórico de Salinas, es una fiesta salinense que invita a todos a valorar los exponentes históricos, culturales y tradiciones que tiene el municipio.





## 7. AGUA POTABLE

Se realizaron ampliaciones al Sistema de Agua Potable consistentes en suministro e instalación de 380 metros lineales en colonia La Gótica beneficiando a 780 personas e invirtiendo \$368,702.00, de igual manera en la Colonia La Paz, beneficiando a 1,400 personas, colocando 480 metros lineales, lo que secunda con el objetivo de la Administración Pública 2021-2024 de cubrir al 100% los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. Así mismo se mejoraron las redes de agua potable en calles de Salinas a las que hace más de veinte años no se les aplicaba un recurso, beneficiando a 850 personas.

Se presta el servicio de abastecimiento de agua potable mediante la provisión con Pipa de Agua, llevándolo a la totalidad de localidades y colonias de la cabecera municipal, servicio con el que se cuenta los siete días de la semana y se beneficia a toda la población.

Durante este segundo año de gobierno se suministraron más de 25,200 m<sup>3</sup> de agua potable, llevando 10,800 m<sup>3</sup> a las localidades de El Mezquite, Triana, Puerto del Chino, Santa María, Laguna del Marrano, Pozo Seco, Los Lara, Piedras Negras, Montecitos, La Bolsa, Mezquital, caseta de El Alegre y Sotol; 7,200 m<sup>3</sup> se abastecieron a las localidades de San Juan Sin Agua, Punteros, Tinaco Central de El Alegre, Rancho Nuevo, Diego Martín, Vicente Guerrero, Palma Pegada, San Expedito, Conejillo, Las Colonias y Peñón Blanco; y 7,200 m<sup>3</sup> a calle Himno Nacional, calle Paraguay, Colonia La Gótica, domicilios de calle Juan Sarabia, Panteón Municipal, Calle Charcas, Centro Cultural, Barrio El Con y domicilios particulares que así lo solicitan de la cabecera municipal, procurando que todas y todos tengan acceso al agua para uso doméstico.



Además, se adquirieron equipos de tanque cisterna de 10,000 litros para las localidades de La Reforma, El Estribo, Santa María y Noria de Cañas, beneficiando a 2,200 personas con el acceso al agua potable, invirtiendo \$119, 235.53. Y se dotó de tinacos de 1,100 litros a planteles educativos de las localidades de El Carajo y Las Colonias asegurando el servicio a 68 menores estudiantes.

De igual manera, se apoyó a diversas localidades con bomba, motor de pozo y rollo de manguera de 100 metros, para dar mantenimiento a los sistemas distribuidores de agua de las localidades.

Se dio mantenimiento general a las purificadoras ubicadas en las localidades de Palma Pegada y La Reforma, para que funcionen en su totalidad y den servicio eficiente a la población de sus comunidades, invirtiendo \$37,273.00





H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

**2** INFORME  
MUNICIPAL  
2021-2024

**¡EL CAMBIO ES  
AHORA!**

# 2

## SALINAS

### SEGURO Y JUSTO

Dentro del eje 2, Salinas Seguro y Justo, se mostrarán las acciones que se aplicaron para dar seguridad al ciudadano y a su familia, dando garantía de la paz y el orden público. Dentro de las estrategias que se aplicaron en materia de seguridad se encuentran diferentes acciones para prevenir el delito y la salvaguarda que brinda el primer respondiente.

El compromiso de ofrecer seguridad pública es prioridad para esta Administración, con las acciones y estrategias aplicadas en este eje se garantiza la libertad, la integridad física y la protección al patrimonio de la población, lo que a su vez trae estabilidad económica, desarrollo social y político, certidumbre, confianza y orden.



# 1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL

Con la finalidad de establecer a las corporaciones de Seguridad Pública en el Municipio a favor de la tranquilidad de las y los habitantes, esta Administración Pública hizo la donación de un predio a favor de la Guardia Nacional para la construcción de su cuartel, teniendo una extensión de 23,420 metros cuadrados, además, en apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional Base Salinas se adaptó un inmueble con los servicios básicos para su estadía en el municipio.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mantiene una buena coordinación con las diferentes corporaciones, como SEDENA, Guardia Nacional y Guardia Civil Estatal.

Se adquirió el equipo de videovigilancia en circuito cerrado para las inmediaciones de las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública, además de que se instaló todo un equipo de radiocomunicación para facilitar la actividad operativa de esta área.

Se implementaron operativos de seguridad y vigilancia en diversos eventos como la Feria Regional de Salinas, ferias regionales de barrios y localidades, Festival de la Sal, desfiles y actos cívicos, eventos deportivos, día internacional de las personas con discapacidad, en la marcha del día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer, custodia del traslado de los apoyos que entrega la Secretaría del Bienestar, entre otros.

Se entregaron uniformes y equipamiento a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el fin de refrendar con la población el compromiso que tiene esta Administración Pública a través de la Dirección, de servir y dar protección, además, al uniformar a la corporación estamos contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales de nuestros policías.



El personal de la Dirección de Seguridad Pública facilitó capacitaciones en materia de prevención del delito, ciber delitos, violencia familiar y uso de espacios para personas con discapacidad, sobre cómo evitar extorsiones telefónicas, activación física, cómo prevenir el acoso escolar, todas con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada y actuar de manera correcta ante cualquiera de las situaciones que puedan poner en riesgo a las personas.

Se establece contacto directo con los distintos sectores de la población, entre los que se encuentran, representantes de la sociedad civil ante los consejos ciudadanos, transportistas, comerciantes y la ciudadanía en general, para prevenir delitos durante sus actividades.

## 2. TRÁNSITO Y VIALIDAD

Con el objetivo de informar, exhortar y motivar a las personas a cuidar su seguridad personal mientras conducen y por la cantidad exorbitante de vehículos automotores a dos ruedas que actualmente hay en el municipio, se llevaron a cabo campañas informativas y prácticas para la prevención de accidentes, “cuida tu vida y evita multas”, fue el nombre de una de ellas en la que se mostraba a la ciudadanía la forma correcta de conducir para evitar no solo infracciones sino daños físicos y a la vida.

También se implementaron retenes preventivos para fomentar la cultura y concientización del uso de casco, precaución al utilizar cualquier vehículo de motor, evitar la conducción de menores de edad, la importancia de conducir a una velocidad moderada, respetar el orden de la circulación e informar sobre las reglas básicas de tránsito para mantener la seguridad de todas y todos.

Logo del Ayuntamiento 2021-2024 de Salinas, San Luis Potosí, y el logo de la Policía y Tránsito Municipal.

Respetar los límites de velocidad establecidos en los señalamientos oficiales y a falta de éstos, se deberán sujetar a las normas siguientes:

**LA VELOCIDAD MÁXIMA SERÁ DE**

- 30 km/h En vías primarias
- 20 km/h En vías secundarias
- 10 km/h En zonas de alta concentración de personas (escolares, peatonales, de hospitales, iglesias, mercados, centros deportivos y de recreación).

¡EVITA MULTAS!



### 3. JUSTICIA CÍVICA

En el área de Justicia Cívica se fortalecen las competencias para atender conflictos entre ciudadanos de forma oportuna, se llevan a cabo acciones para la prevención del delito, se promueve la cultura de paz y la procuración de justicia sancionando faltas administrativas y conductas antisociales identificando problemas y población en riesgo.

En el segundo año de gobierno, de manera preventiva, fueron remitidas a los separos municipales 506 personas por distintas faltas administrativas, quedando además de ellos 46 personas a disposición del ministerio público.

Atendimos la remisión de personas detenidas de manera preventiva, a las cuales se les otorgo su libertad después de cubrir la fianza establecida en la ley de ingresos vigente en el H. Ayuntamiento de Salinas, así mismo, en algunos casos se implementó servicio comunitario con personas reincidentes en los separos municipales siendo un total de 254 personas.

De misma forma se realizaron 30 convenios conciliatorios entre los ciudadanos del municipio por algún tipo de controversia, quedando resueltos en su totalidad.

Así mismo, dimos mantenimiento a las celdas de los Separos Municipales, para dar seguimiento a nuestro principio más importante, el respeto y la protección a los derechos humanos.



## 4. CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES

Los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal asistieron a distintas capacitaciones y cursos de profesionalización, entre ellos se encuentra el curso de Justicia Cívica, en este, reforzaron sus competencias para el fomento de la cultura de la legalidad entre la ciudadanía y la continuidad en la aplicación correcta del bando y reglamentos.

Durante este segundo año de gobierno, continuamos dando prioridad a la preparación de nuestros elementos de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud de que al tener ellos mejores oportunidades, los ciudadanos tendrán una policía más profesional, por lo que se acudió a la capacitación del Sistema Penal Acusatorio, impartido por la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Algunos elementos de la Dirección de Seguridad Pública, acudieron al taller sobre el Actuar del Primer Respondiente, con la finalidad de regresar y capacitar al resto de los integrantes de esta área, la ponencia fue impartida por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado en las instalaciones de CEFIM, en este curso se actualizó a los elementos en materia de detección de víctimas en casos de emergencia y oferta de protección a quienes lo requieran, así como la correcta canalización y servicios de auxilio o atención óptimos.

Como parte de la formación y preparación del personal, esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal participó en curso en línea denominado policía de proximidad “Metodología de solución de problemas” en la plataforma México de la SSPC.

Con la visión de tener un cuerpo de seguridad totalmente capacitado y brindar mejores servicios a la ciudadanía, el Presidente Municipal, firmó un convenio de colaboración con el Centro de Evaluación de Control y Confianza, quedando cubierto el primer pago, siendo este de \$76,500.00 para la certificación de los elementos que se encuentran actualmente laborando en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



## 5. PROTECCIÓN CIVIL

Se realizaron más de 200 traslados a instituciones de salud, se brindaron 35 atenciones prehospitalarias, se retiraron 17 panales, se brindó apoyo para la procuración de la integridad personal en 20 eventos, se emitieron 15 dictámenes de seguridad y 8 vistos buenos, se atendieron 12 incendios, se impartieron capacitaciones y atendieron fugas de combustible.

Además, este Gobierno Municipal, comprometido con los integrantes de la Coordinación Municipal de Protección Civil y con la finalidad de que se encuentren seguros al momento de dar servicio a los ciudadanos, dotó de uniformes a todos los elementos de la Coordinación.





H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

**2** INFORME  
MUNICIPAL  
2021-2024

**¡EL CAMBIO ES  
AHORA!**

# 3

**DESARROLLO  
ECONÓMICO  
PARA SALINAS**

En el proceso de transformación de Salinas, dentro de la Administración Pública 2021-2024, se implementa el proyecto de cambio estructural en el Municipio, buscando la estabilidad de la economía local a largo plazo, abriendo condiciones de desarrollo para todos los sectores de forma equitativa.

De igual manera, en el segundo año de gobierno, hemos efectuado acciones para lograr a mediano plazo un desarrollo sustentable en todos los ámbitos y zonas del municipio, para abonar a la mejor calidad de vida sin comprometer a las futuras generaciones.



# 1. DESARROLLO ECONÓMICO

En conjunto con el Sistema Municipal DIF, se hicieron gestiones ante distintas empresas, como Canel´s, para recaudar dulces que posteriormente se entregarían a las niñas y niños, recibiendo 350 bolsas de dulces para ser entregadas por la Presidenta a los menores en las festividades del “Día de Muertos”.

Se llevaron a cabo las campañas de lentes accesibles y “Salvando Huesos”, en apoyo a la población, para detectar problemas como, miopía, hipermetropía, astigmatismo y lesiones, osteoporosis e incluso fracturas, lo que fue posible gracias a la colaboración de la Dirección de Impulso Económico con la iniciativa privada.

Se colaboró con empresas de talla nacional e internacional para el reclutamiento de personal y así generar más oportunidades laborales para las y los ciudadanos en edad productiva.

En el área de Catastro, se incrementó la recaudación municipal por concepto de predial, subdivisiones, traslados de dominio, avalúos, fusión de predios, certificaciones y emisión de constancias en un 50%, respecto del ejercicio fiscal 2021, ingresando un total de \$2,770,663.00.

Se instaló el Consejo Técnico Catastral, con la finalidad de modificar los valores de uso de suelo, actualizando también los valores para la construcción, generando con ello una mayor recaudación para la Administración Pública Municipal, aplicando los recursos a beneficios comunes para las y los habitantes de Salinas.

Otra de las acciones del segundo año de gobierno, fue el empadronamiento de pequeñas y medianas empresas de diversos giros, tales como, carnicerías, tiendas de ropa, venta de alimentos, comerciantes establecidos en el mercado municipal y semi fijos.

Para el apoyo de trámites sanitarios a los negocios que requieren cumplir con exigencias en la materia, se apoyó con la instalación del módulo móvil de COEPRIS, en el que se realizaron gestiones para la obtención de certificaciones, licencias sanitarias, inspecciones, entre otros.



En un esfuerzo conjunto con otras áreas de la Administración Pública, se llevó a cabo el bazar navideño “mercadito inclusivo”, en el que se abrieron espacios para venta de productos elaborados por el CAM “Pedro Ponce de León”, personas con discapacidad que tienen algún emprendimiento y comerciantes en general, cobrando a estos últimos una cuota por el establecimiento, misma que fue destinada en su totalidad a causas sociales en apoyo al sector de personas con discapacidad.



  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

EL PAGO DEL PREDIAL ES IMPORTANTE PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN NUESTRO MUNICIPIO

**¡APROVECHA!**

LOS SIGUIENTES DESCUENTOS EN EL PAGO DE TU PREDIAL 2023

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>15%</b><br>DE DESCUENTO<br><b>ENERO</b> | <b>10%</b><br>DE DESCUENTO<br><b>FEBRERO</b> | <b>5%</b><br>DE DESCUENTO<br><b>MARZO</b> |
|--|--|---|

ACUDE A NUESTRAS OFICINAS Y ACTUALIZA TU ESTATUS EN EL SISTEMA DE COBRO DE PREDIAL

EL CAMBIO ES **AHORA!**





## 2. TURISMO SOSTENIBLE

A través de la Coordinación de Turismo, se elaboró por primera vez, el Plan Municipal de Turismo, instrumento con el que el Municipio de Salinas participó en la Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos 2023, llegando históricamente a la última etapa.



Después de tres años se llevó a cabo la Feria Regional de Salinas en su edición 2023, en la que se generaron cambios benéficos para la población, siendo algunos de estos, la liberación de las dos principales arterias de movilidad vehicular en la cabecera municipal, se estableció el Teatro del Pueblo en el estadio de béisbol previendo una mejor dispersión de las personas, aplicación de las medidas sanitarias de distancia y mayor comodidad para todas y todos.

Se concretaron trabajos colaborativos con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, para la difusión de diversos eventos de gran magnitud como lo fueron la Feria Regional de Salinas y el Festival de la Sal, fortaleciendo así la economía del municipio, principalmente de las pequeñas empresas, con la visita de turistas.

Dio arranque el programa piloto de paquetes turísticos en Salinas con el recorrido que se dio a "Salvajes de la Pradera", grupo senderista de Zacatecas.





### 3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Conscientes de que las carreteras intermunicipales son la columna vertebral de nuestro municipio y una sólida base para el desarrollo, se rehabilitaron las diferentes vías que comunican a las localidades distribuidas en el territorio municipal, caminos que recorreremos para facilitar la movilidad y las actividades económicas, entre los trabajos se encuentra el del tramo Azogueros – Conejillo, abarcando 16.70 kilómetros, beneficiando a 3,600 personas. En la misma línea se mejoraron las condiciones de la carretera Salinas – Colonia Zaragoza, reparando 17.10 kilómetros, beneficiando a 2,960 habitantes.

Se rehabilitó la calle Prolongación Madero en su totalidad con concreto hidráulico, beneficiando a las familias que habitan la zona y a las personas que se dedican a los negocios de giro agroindustrial.





## 4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Sabemos que al brindar servicios públicos de calidad se fortalece nuestro gobierno, por lo que al ejecutar cada uno de ellos imprimimos el máximo brío, nuestro compromiso es que los servicios básicos lleguen a cada hogar de Salinas a mediano plazo, comenzando por las zonas con mayor densidad poblacional.

La oferta de los servicios de calidad, no es una simple acción, para nosotros, significa, desarrollo a futuro, lugar seguro para la inversión, el turismo y el aumento de las capacidades institucionales del gobierno.





## 4.1 ALUMBRADO PÚBLICO

Con la finalidad de dar seguridad a la población en sus actividades al exterior durante la noche, en el área de alumbrado público trabajamos en el mantenimiento a 1,350 lámparas ya instaladas, apoyando a la movilización de las personas y dando la certeza de que, al salir a la vía pública, los habitantes de Salinas, transitarán por calles iluminadas.

Respaldando la práctica de eventos tradicionales, acudimos a los diferentes barrios y localidades a iluminar sus plazas y capillas con el fin de que se desarrollaran con éxito sus respectivas actividades festivas.

Tras un ajuste de cargas por uso de energía eléctrica, se vio reflejado un ahorro en el pago mensual de luz en un 30%, lo que en un mediano plazo nos permitirá invertir en nuevas obras y acciones a favor de todas y todos.





## 4.2 IMAGEN URBANA

Uno de los servicios que se ofrecen a los planteles educativos y a la ciudadanía en general, principalmente a los establecidos en las localidades, es el desazolve de fosas sépticas, acción que aporta al cuidado de la salud, evitando enfermedades por el acumulamiento de materia tóxica.

Se dio mantenimiento a edificios públicos, pintando, impermeabilizando, arreglando azoteas y zonas agrietadas o gastadas, para brindar seguridad en la infraestructura de las instituciones municipales, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación a la Presidencia Municipal, al Sistema Municipal DIF, al Centro de Desarrollo Comunitario, a los panteones municipales, a la Plaza Principal, a las fuentes, a camellones, baños públicos de control municipal y principales avenidas de acceso a la cabecera municipal.

De igual manera se apoyó con mantenimiento a algunos planteles educativos para salvaguardar la integridad de los docentes y menores estudiantes, para que dentro de una edificación segura puedan alcanzar sus máximas capacidades académicas, uno de ellos fue la Escuela Primaria de la localidad de La Reforma.



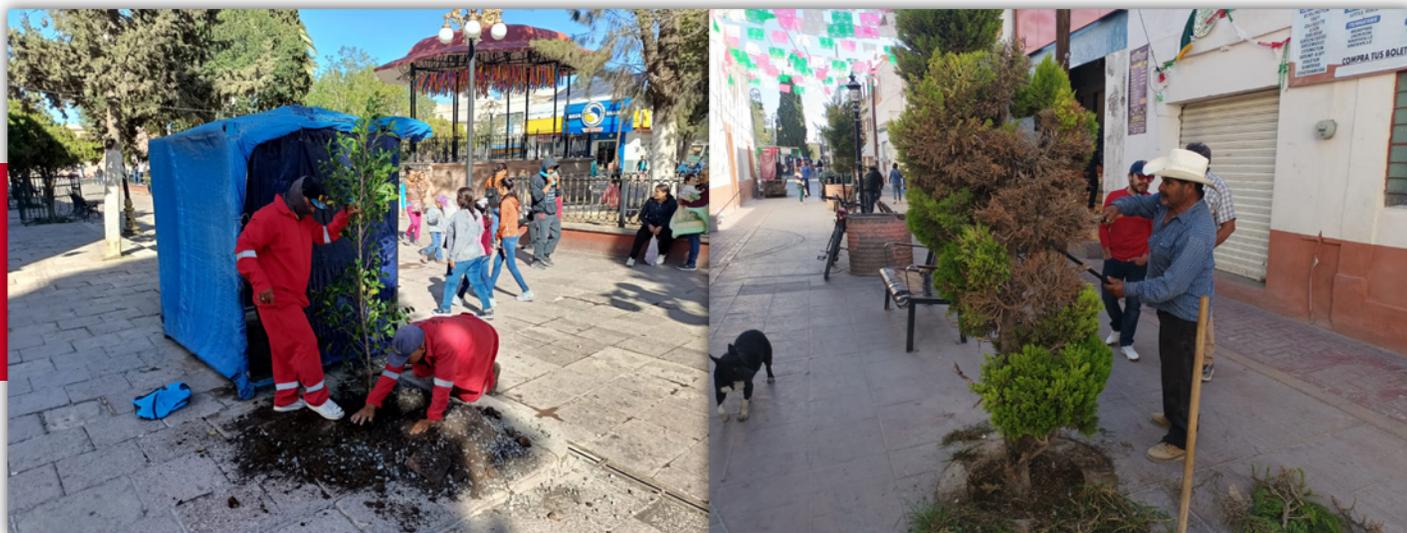


## 4.3 ECOLOGÍA Y ASEO MUNICIPAL

En el Departamento de Ecología y Aseo Municipal, se lleva la política ecológica del municipio, en ese sentido, podemos destacar algunas de sus acciones más importantes durante el segundo año de trabajo de la Administración Pública 2021-2024, entre los que se encuentran la poda de árboles situados en áreas públicas pero que obstruyen el paso peatonal o afectan directamente a propiedades privadas, tomas domiciliarias de servicios de electricidad, telefonía, etcétera, podando también ramas sin vida.

Dentro de esta política se encuentra también la tala de árboles, misma que se basa en cuatro principios para la evaluación y ejecución del retiro de un árbol, por obra pública, en este caso, se talan árboles por proyectos de obras nuevas o remodelaciones, siempre con el criterio de cuidar la mayor cantidad de árboles posible, por daños causados a la infraestructura urbana por su crecimiento y por petición ciudadana cuando un árbol está causando problemas a la infraestructura de algún hogar o bien porque un árbol ya no tiene vida.

Centralmente, en tal política ecológica del municipio, se ha ido ejecutando el plan de reforestación llamado “Árbol Urbano”, que consiste en plantar árboles en todos los arriates que están desocupados y reponer todos aquellos sin vida que se tengan que retirar, una de las estrategias fue hacer una donación masiva de árboles mediante una adopción de personas que se comprometieron a su cuidado y supervivencia.



Una de nuestras principales insignias es la limpieza en las áreas públicas, mediante el barrido manual que se realiza diariamente en la Plaza Principal, camellones, avenidas, boulevard, espacios deportivos, Parque Municipal Salinas, monumentos y otros espacios de uso común.

Con la finalidad de aportar al cambio de la imagen del municipio, se creó un programa de recolección de basura en carritos contenedores, que consiste en la recepción de bolsas con residuos sólidos urbanos de negocios y hogares del área central de la cabecera municipal, así como los residuos que resultan del barrido manual diario.

Por la importancia que tiene concientizar a los vecindados de todas las edades, se dieron pláticas informativas en jardines de niños sobre el manejo adecuado de los recursos naturales y sobre la relevancia que tiene el aseo municipal, asimismo, que la limpieza de calles, áreas recreativas y de esparcimiento, mercado, plazas y jardines, debería ser un trabajo y compromiso de todas y todos.



Tras un arduo trabajo en conjunto con catedráticos y estudiantes de la UASLP de la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste, se modificaron y ampliaron las rutas de recolección de basura, para lograr llegar a todos los puntos de la ciudad, mejorando el servicio a la ciudadanía, perfeccionando las estrategias de recolección y alcanzando un ahorro en el uso de combustible de las unidades recolectoras.

Se llevó a cabo el mantenimiento al relleno sanitario, contribuyendo al cumplimiento de las medidas higiénicas, aumentando la vida útil de este espacio y erradicando los tiraderos clandestinos, promoviendo el acceso a la salud y el cuidado del medio ambiente.

Se dotó de uniformes a las personas encargadas de mantener limpias nuestras calles, también, se hizo la entrega de ocho carritos recolectores, con el fin de facilitar el trabajo arduo de mantener el aseo público de Salinas.





## 4.4 RASTRO MUNICIPAL

Se mejoró el servicio de sacrificio de animales bovinos, porcinos y ovinos, sumando un total de 3,207 animales ingresados. Se perfeccionaron las medidas de seguridad, procurando la higiene en el consumo a toda la población salinense.

Se dio mantenimiento a la tubería de drenaje, cambiándola en su totalidad, con la finalidad de mejorar el servicio, además, se dio mantenimiento a los vehículos de servicio, para eficientizar la entrega a sus destinos finales.

Solventamos al 100% las observaciones hechas por COEPRIS, asegurando un lugar limpio, con procesos de matanza y entrega salubre y eficiente a los puntos de distribución.

En cuanto a mantenimiento, se repararon los pisos, las puertas y portones de las salas de acceso de bovinos y porcinos, y se dio servicio de rehabilitación a todo el inmueble que ocupa el rastro municipal, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a los usuarios y cuidar la seguridad de los trabajadores.





H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

**2** INFORME  
MUNICIPAL  
2021-2024

**¡EL CAMBIO ES  
AHORA!**

# 4

## GOBIERNO RESPONSABLE PARA SALINAS

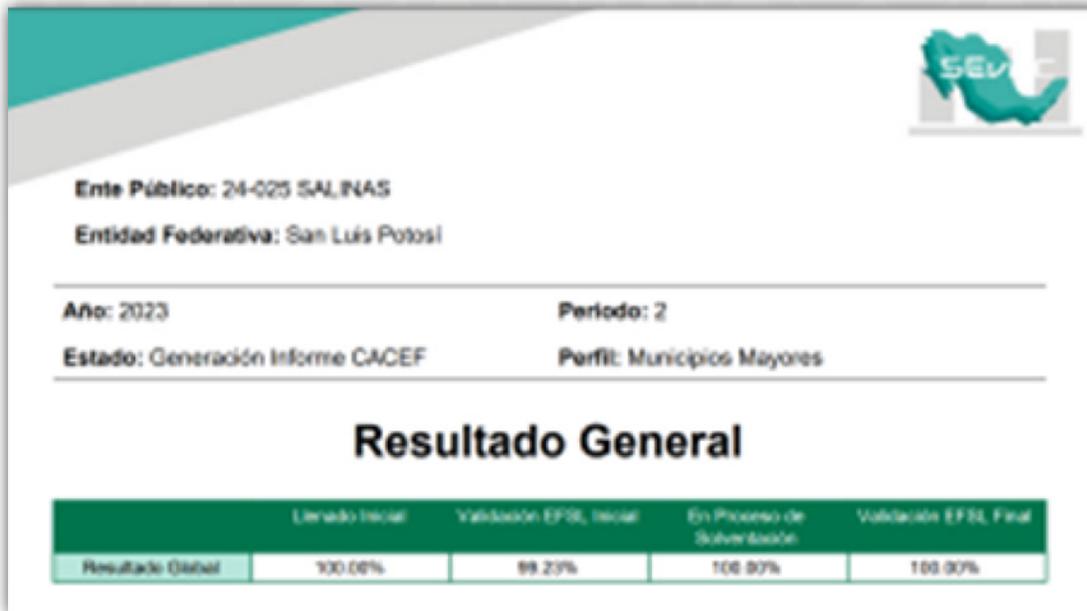
Buscando un equilibrio en la forma de ejecución del Gobierno Municipal, hemos ido hacia la aplicación de todas las alternativas para conseguir la participación activa y asertiva de la ciudadanía. En este cuarto y último eje, informamos sobre las decisiones administrativas, la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal.

Nuestro principal objetivo es aplicar las acciones que realmente sean convenientes para la población, que nos encaminen exclusivamente al bienestar y respeto de los derechos de todas y todos los salinenses, al desarrollo, estabilidad y cierre de brechas, siempre con los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad, control, probidad, transparencia y servicio.



# 1. FINANZAS SANAS PARA SALINAS

Por primera vez se obtuvo una puntuación de 100% en la evaluación de armonización contable del sistema SEVAC, lo que hace evidente la correcta aplicación de los recursos públicos y sus procesos en los distintos departamentos, además de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.



### Resultados de Apartados

| Apartado                     | Llenado Inicial | Validación EFSL Inicial | En Proceso de Solventación | Validación EFSL Final |
|------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|
| A. Registros contables       | 100.00%         | 100.00%                 | 100.00%                    | 100.00%               |
| B. Registros presupuestarios | 100.00%         | 100.00%                 | 100.00%                    | 100.00%               |
| C. Registros administrativos | 100.00%         | 99.10%                  | 100.00%                    | 100.00%               |
| D. Transparencia             | 100.00%         | 100.00%                 | 100.00%                    | 100.00%               |

De la deuda pública heredada por la Administración Pública anterior por pago pendiente de Impuesto Sobre la Renta, por la cantidad de \$11,213,858.00 se ha pagado un total de \$10,024,880.00, que en términos porcentuales representa el 89% del pago de tal endeudamiento.

En cuanto a recaudación, se aumentó en un 26% en términos generales, incluyendo los ingresos por la Feria Regional de Salinas y los reembolsos de CONAGUA por pagos puntuales de derechos y aprovechamientos de extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales, mismos que fueron destinados a la realización de obras públicas.

Desde el ingreso a esta Administración, el Presidente Municipal disminuyó su sueldo en un 50%, lo que hoy en día representa la cantidad de \$1,080,000.00, recurso que ha sido aplicado a la estabilización de los sueldos de los trabajadores que percibían menos ingreso del que establece el salario mínimo, siendo estos de las áreas de Servicios Públicos, con el fin de promover el derecho a un trabajo digno y apoyar a las familias de los trabajadores.





## 2. ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

Para dar orden y sistematización a la Administración Pública Municipal, se realizaron los manuales de organización, que son instrumentos de apoyo en la definición de la estructura funcional, las áreas de control y los canales de comunicación institucional.

Después de un arduo trabajo en la Contraloría Interna Municipal y el trabajo de análisis en el Cabildo, se aprobó el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos y fue publicado en el periódico oficial del Estado el 19 de enero del 2023, siendo implementado al día siguiente de su publicación, instrumento que engloba las variables para erradicar las conductas indebidas y los hechos de corrupción de los servidores públicos del municipio.

Comenzamos con el Plan de Auditorías Internas, ejercicio que garantiza el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Códigos, de igual manera, es una práctica de retroalimentación y evaluación del servicio, trabajo y funcionamiento de cada una de las áreas del Ayuntamiento, para así lograr una atención de calidad a toda la población.

Con el apoyo de la Contraloría General del Estado, se llevó a cabo una capacitación a jueces auxiliares y presidentes del comisariado ejidal, para informar a la sociedad sobre la forma correcta de aplicar los recursos.

Se instituyeron diferentes comités de contraloría social, al ser un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía, nos interesa que todas y todos se involucren en los procesos de ejecución de obras públicas y la vigilancia de la aplicación de los recursos.

Fue instalado un módulo móvil de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, con la finalidad de prevenir, detectar y sancionar responsabilidades administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos e informar a la ciudadanía como denunciar en caso de requerirlo.



AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
147 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Periódico.  
\*2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional\*

**ÍNDICE:**

Autoridad emisora:  
**H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**

Título:  
Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal.



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2027

Publicación a cargo de:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
por conducto de la  
Dirección del Periódico Oficial del Estado  
Directora:  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 415  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
16 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Periódico.  
\*2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional\*

**ÍNDICE:**

Autoridad emisora:  
**H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**

Título:  
Reglamento de Turismo.



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2027

Publicación a cargo de:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
por conducto de la  
Dirección del Periódico Oficial del Estado  
Directora:  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 415  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
LUNES 03 DE JULIO DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
11 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Periódico.  
\*2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional\*

**ÍNDICE:**

Autoridad emisora:  
**H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**

Título:  
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio.



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2027

Publicación a cargo de:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
por conducto de la  
Dirección del Periódico Oficial del Estado  
Directora:  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 415  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
JUEVES 19 DE ENERO DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
09 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Periódico.  
\*2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional\*

**ÍNDICE:**

Autoridad emisora:  
**H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**

Título:  
Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos.



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2027

Publicación a cargo de:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
por conducto de la  
Dirección del Periódico Oficial del Estado  
Directora:  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 415  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



### 3. GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE

Con el objetivo de eficientizar la operación de carga de información mensual, se llevó a cabo la verificación de usuarios y generación de nuevas contraseñas para el acceso a las distintas plataformas de distribución de información.

Se llevó a cabo un sondeo interno sobre el contenido y calidad de los formatos correspondientes de cada departamento para la carga mensual, logrando identificar las deficiencias que existían en casos particulares, por lo que se llevó a cabo una capacitación para aumentar el porcentaje aprobatorio ante la CEGAIP.

Durante cada mes de este segundo año de gobierno municipal, se han realizado reportes dirigidos a Coordinadores y Directores de área, así como al Presidente Municipal en donde se expone el cumplimiento o en su caso incumplimiento de obligaciones por departamento con base en el sondeo realizado en materia de carga de información mensual.

Durante el segundo año de gobierno, se recibieron 46 solicitudes de información, dando trámite a todas, respondiendo en tiempo y forma a cada una de ellas y de manera correcta, haciendo las gestiones necesarias con cada departamento para allegarse a la información requerida para notificar a quien solicitaba algún dato o información de la Administración Pública Municipal.

Se generaron usuarios y contraseñas para el acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia de cada departamento encargado de generar y difundir información, cargando y actualizando la información en cada periodo correspondiente, obteniendo grandes avances ya que en las últimas dos administraciones no se había publicado la información, logrando en los dos años de la actual administración actualizar la información correspondiente a cada área y de forma correcta.

Se actualizó el apartado de transparencia en la página oficial de internet, en donde la población en general puede consultar la información pública y general que arroja mes con mes el H. Ayuntamiento.

En el Sistema Municipal DIF, se dio respuesta efectiva a 127 solicitudes de información y se dio capacitación constante al personal que es sujeto obligado, con el fin de mantener al día la información para agilizar la consulta del público en general.

En los primeros días de cada mes se hace entrega a las dependencias federales y estatales vigilantes y fiscalizadoras de los estados financieros, los avances de los programas operativos de obras y o acciones, con el fin de rendir cuentas a las instancias competentes.



## 4. GOBERNABILIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Se certificaron 27 servidores públicos, incluidos los integrantes del Cabildo, con la finalidad de estar preparados en cuanto a sus funciones, atribuciones y obligaciones y dar un mejor resultado a los salinenses en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Se celebraron 6 convenios de colaboración con distintas instituciones, del orden público y privado, en los ámbitos federal y estatal, generando lazos interinstitucionales y transversales para ampliar los servicios que se dan a la ciudadanía.

Con las y los integrantes del Cabildo se tiene una cercanía y se comparte el objetivo de que a través de las acciones constantes se puede mejorar la calidad de vida de la población, de igual manera con otros entes y organizaciones pertenecientes a nuestra demarcación.

Para trabajar a favor de los derechos de cada ciudadano de nuestro municipio se han elaborado proyectos de reforma para actualizar y crear, en su caso, el índice de reglamentos básicos, los que fueron aprobados este año por el Cabildo, fueron

- El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- El Reglamento de Turismo
- El Reglamento de Imagen Urbana

En la Oficialía del Registro Civil, en este segundo año de gestión, se realizaron un total de 616 servicios de inscripciones de nacimientos, defunciones y reconocimiento de hijos, 7,153 emisiones de actas certificadas y 30 enmiendas.

Se formalizó la donación a favor de la Jurisdicción Sanitaria No. III, entregando el inmueble que ocupa la Unidad de Especialidades médicas CAPA, para abonar en la mejora de la calidad de servicios de salud que se ofertan en el municipio.

Participamos en la estrategia binacional “Soy México”, de la mano de la Secretaría General de Gobierno Federal, programa en el que otorgamos registro de doble nacionalidad sin costo a menores nacidos en EU con madres y padres mexicanos, con el fin de colaborar con la erradicación de las barreras que hay para el derecho de acceso a la nacionalidad.

Derivado de diversas acciones que por su naturaleza tiene a su cargo la Secretaría General, se llevaron a cabo 1,700 acciones, en las que se atendieron principalmente peticiones ciudadanas y de gestión administrativa con las distintas áreas de esta Administración Pública, así como entes estatales y federales.



